



**UTEM**  
**DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS**  
**DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS**

Teléfonos  
Fax Casilla

**Rut 70.729.100-1**

## ORDEN DE COMPRA N° 139

CASA CENTRAL	06/03/2023			
N° Chilecompra				
Pago	30 DIAS FECHA FACTURA			
	Monto	%	Fecha Pago	Días
	6.086.814	100,00	05/04/2023	30
Moneda	\$		Fecha Conversión	
Valor Conversión			Fecha de Entrega	06/03/2023
Lugar de Entrega				
Observación	LA BASE DE DATOS IOP SCIENCE SINGULARIZADOS EN EL CONSIDERANDO 4 CON EL PROVEEDOR "IOP PUBLISHING ID N° 23-2659520 MSI 6634 REF 170823			

Señor(es) IOP PUBLISHING  
R.U.T 101-5  
Dirección ESTADOS UNIDOS  
Fono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_  
Mail \_\_\_\_\_  
Ciudad LAS CONDES

Sirva(n)se Remitir a la Orden de la  
**UTEM**

N°	Producto	Unidad Medida	Cantidad	Precio	Monto Descuento	Monto Recargo	Monto Impuesto	Monto Total
1	SUSCRIPCION BASE DE DATOS S/MODELO	SERVICIO	1,00	5.114.970,00	0	0	971.844	6.086.814

*OBSERVACION :* BASE DE DATOS IOP  
SCIENCE SINGULARIZADOS EN EL CONSIDERANDO 4 CON EL PROVEEDOR "IOP PUBLISHING  
SOLICITADO POR CARLOS MALLEA  
DIRECTOR DE SIBUTEM

**TOTAL FINAL 6.086.814**

**Solicitudes Asociadas**

Año	Número	Sede	Tipo	Centro de Responsabilidad
2023	18	CASA CENTRAL	COMPRA	1050800 C. Operacional Sistema de Biblioteca - Dirección

**Distribución Presupuestaria**

Centro de Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Monto
1050800 C. Operacional Sistema de Biblioteca - Dirección	12223.01LIBROS Y PUBLICACIONES TECNICAS	6.086.814
<b>Total</b>		6.086.814

Mercadería puesta en: _____			FACTURAR EN 3 EJEMPLARES INDICANDO EL N° DE ESTA ORDEN DE COMPRA. LA MERCADERIA DEBE CORRESPONDER A CALIDADES Y CARACTERISTICAS ESTIPULADAS.	
CONFEC. POR	JEFE ABASTEC.	DIRECTOR ADM.	VICERRECTOR ADM. Y FIN.	RECTOR

Original : Proveedor    Copia : Adquisiciones

**D.J. (184)**

SANTIAGO, 30 ENERO 2023

## **RESOLUCION N° 0363 EXENTA**

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N°19.239; en el D.S. N°86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley N°19.886 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; en el Memorándum N°40 emitido por la Unidad de Adquisiciones con fecha 17 de enero de 2023; en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Anticipada N°17 de fecha 10 de enero de 2023, y; en el Certificado de Propiedad y derechos de autor emitido por el Gerente Regional Senior de Latinoamérica, de fecha 28 de noviembre de 2022.

### **CONSIDERANDO:**

**1.-** Que, el artículo 10°, N°7, letra e), del Reglamento de la Ley N°19.886 que consta en el Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, dispone como circunstancia para proceder al Trato o Contratación Directa "*Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros*".

**2.-** Que, mediante el Memorándum N°40, de fecha 17 de enero de 2023, la encargada de la Unidad de Adquisiciones de la UTEM solicitó la emisión de la respectiva Resolución que autorice la suscripción del servicio de Base de Datos IOP Siences, por un periodo de 12 meses, ofrecido por la empresa IOP Publishing.

**3.-** Que, dicha contratación permite acceder a artículos científicos editados por el "Institute of Physics", sociedad que se dedica a cada aspecto de las ciencias físicas y a las personas que trabajan en ello. Permite a Investigadores Académicos, Memoristas y Estudiantes de la comunidad universitaria UTEM, acceder en línea a publicaciones científicas de las ciencias físicas y cada aspecto como nanotecnología ciencias de los materiales, etc. Esta plataforma está destinada principalmente a las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente (Ingeniería Química y Química Industrial). Dicha plataforma fue requerida por el director de SIBUTEM, Carlos Malea Garrido de la Universidad Tecnológica Metropolitana, para satisfacer los requerimientos normales de dicho departamento.



4.- Que, con fecha 28 de noviembre de 2022, el Gerente Regional Senior para Latinoamérica emitió un certificado mediante el cual se señala que la empresa IOP Publishing es el propietario de las marcas del contenido licenciado, pudiendo así comercializar y distribuir las revistas incluidas en IOPscience extra hasta diciembre de 2023. Así mismo, declara que la empresa IOP Publishing tiene los derechos de autor sobre estos materiales, a fin de poder comercializar las revistas incluidas en IOPscience extra, siendo así el distribuidor exclusivo de dicho servicio para la Universidad Tecnológica Metropolitana.

5.- Que, de este modo, y según lo señalado en el considerando que precede, se desprende que la empresa IOP Publishing es titular de los derechos y licencias que señala el artículo 10, N°7, letra e), del Reglamento de la Ley N°19.886 para hacer procedente la contratación directa de dicho servicio, en cuanto contaría con las licencias necesarias para la su distribución, haciendo así procedente su adquisición mediante un trato o contratación directa, pudiendo sólo realizarse la contratación del presente servicio con dicho proveedor.

6.- Que, según lo dispuesto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Anticipada N°17 de fecha 10 de enero de 2023, la Universidad Tecnológica Metropolitana cuenta con los fondos necesarios para la compra de los materiales en cuestión.

7.- Que, según lo señalado en el Memorándum N°40 emitido por la encargada de la Unidad de Adquisiciones con fecha 17 de enero de 2023, el servicio en cuestión no se encuentra en el catálogo de Convenio Marco, disponible en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

8.- Que, en vista de todo lo antes expuesto, y en consideración de los documentos que acompañan el Memorándum N°40, procede efectuar la adquisición por trato directo de la Suscripción de Base de datos IOP Science, según lo establecido en el artículo 10°, N°7, letra e), del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, por tanto;

#### **RESUELVO:**

**I. Autorícese**, vía trato directo, la contratación de la Base de Datos IOP Science singularizados en el considerando 4 con el proveedor **"IOP Publishing"**, Tax ID N° 23-2659520, por un valor total de **\$6.354,07 USD. - (seis mil trescientos cincuenta y cuatro dólares con siete centavos de los Estados Unidos de América), más IVA**, con cargo al Centro de Costos N°01050800-999, Operacional Sistema de Biblioteca.

**II. Publíquese** la presente Resolución, en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través del portal <http://www.mercadopublico.cl>.

Lo señalado por la Unidad de Adquisiciones en el Memorandum N°40 previamente singularizado, sus documentos fundantes, entre los que se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Anticipada N°17 de fecha 10 de enero de 2023, y la cotización presentada por el adjudicatario, se acompañan a la presente resolución formando parte integrante de la misma.

Regístrese y comuníquese.

Mario  
Ernesto  
Torres  
Alcayaga

Firmado digitalmente por  
Mario Ernesto  
Torres Alcayaga  
Fecha:  
2023.01.31  
15:28:10 -03'00'

MARISOL  
PAMELA  
DURAN  
SANTIS

Firmado digitalmente  
por MARISOL  
PAMELA DURAN  
SANTIS  
Fecha: 2023.01.31  
13:29:23 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica  
Contraloría Interna  
Secretaría General  
Dirección Jurídica  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección de Finanzas  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Sistema de Bibliotecas

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA

.....  
DOCUMENTO TOTALMENTE  
TRAMITADO

**PCT**

PCT/ACM

## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ANTICIPADA MERCADO PUBLICO

### N°17

**A : PAMELA REYES BAEZA**  
**JEFA UNIDAD CONTROL PRESUPUESTARIO (S)**

**DE : ÁLVARO PEZOA MERA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

**MAT. : (TRATO DIRECTO) "SUSCRIPCIÓN BASE DE DATOS IOP SCIENCE"**

**FECHA: SANTIAGO, 10 de enero de 2023**

De acuerdo con la petición del Centro de Costo en documento adjunto, solicito a usted, la aprobación presupuestaria anticipada, para efectuar la adquisición del bien indicado.

Monto estimado de la Compra : **US\$ 6.354,07 dólares americanos**

<b>Aprueba</b>	<p style="font-size: 24pt; margin: 0;"><b>Pamela Carolina Reyes Baeza</b></p> <p style="font-size: 10pt; margin: 0;">Firmado digitalmente por Pamela Carolina Reyes Baeza Fecha: 2023.01.11 12:58:07 -03'00'</p>	<b>Rechaza</b>	
	<b>Firma</b>	<b>Motivo:</b>	<b>Firma</b>

Item Presupuestario Acuario \_\_\_\_\_ 12223.01 \_\_\_\_\_

Item Resolución 0113/95  
(D.S. 180/87)

2.2

Saluda atentamente a usted,

**Alvaro Pezoa**  
**Mera**  
Firmado digitalmente por  
Alvaro Pezoa Mera  
Fecha: 2023.01.12 09:01:23  
-03'00'  
**ÁLVARO PEZOA MERA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**